

As de clausulas de la escritura de transacción, modificación y cancelación convenios y otras estipulaciones, entre el Sr.Victor Larco Herrera y los res. Jarco Herrera Hnos.

Clausula la.-Letra B.-Larco Herrera Hnos.permiten á Victor Larco Herrera mientras sea dueño de "San Jacinto", la construcción de dos puentes sobre la acequia de Toquen sin interrumpir las aguas de este cause.-Lotra D.-Victor Larco Herrera y Larco Herrera Hnos.harán uso común, duran-te el tiempo que Larco Herrera Hnos., tengan Salamanca, del camino que existe al costado de la acequia de este nombre.-Letra E .- Victor Larco Herrera se desiste de colocar táneles en la acequia de Toquen .-Letre G.-Victor Larco Herrara y Larco Herrara Hnos.convienen en que las acequias de Salamanca y Toquen quedan en el estado en que se enhe welly cuentran actualmente y cuyas dimensiones en el cause abierto de ellas quedarán fijadas al verificarse las medidas .-Larco Herrera reconoce el derecho de Larco Herrera Hnos. Letra H.-Victor para formar parte de la Comunidad Arritaire de rega ntes de Yalpa para la apertura de su toma en esta acequia .-Letra I.-Victor Larco Herrera se obliga en el plazo de seis meses á man-dar abrir en la parte inferior de Tutumal, Molino de Galindo, Mo-lino de Larco y Cajanleque y á cuatro metros de la acequia de reha heche Toquen y Pochep un vertientero en los sitios donde hayan aguas de vertientes y filtraciones, suficientemente capaz para recibiralas.-Queda pacta do que se entregará á Larco Herrera Hnos. la parte proporcional de las vertientes que afluyen á la acequia de Yal-Letra J.-Queda pa antes de la toma de Salamanca en esta cause, cuando Larco He-rrera Hnos. hagan uso de 61.-Letra K .- Victor Larco Herrera se desiste del juicio que inición para que se declarase el derecho de San Jacinto a regar por la acequia de Toquen .-Letra Ll.-Victor Larco Herrera y Larco Herrera Hnos.acuerdan mientras estos titimos posean Salamanca lo siguiente: Larco Herrera Hnos.ceden á Victor Larco Herrera los seis 3/4 riegos de agua que Sala manca percibe por la acequia de Yalpa, con todos sus derechos y obli-gaciones; y Victor Larco Herrera cede á Larco Herrera Hnos.en conpensación los seis 3/4 riegos de agua de la dotación que corres-ponde á la hacienda San Jacinto con todos sus derechos y obligaciones .-Letra M.-Larco Herrera Hnos. conceden a Victor Larco Herrera la colocación de los acueductos siguientes: uno en la acequia de Salamanca, en el punto en que sea cortada por una línea trazada de la obra de alba-ñilería ubicada en la acequia de Yalpa en el lindero de Cajanle-AA-HCH-1.4 que y Molino de Larco, al puente concreto construido sobre la ace-quia de Toquen en el camino de Cao; otro en la acequia de Yalpa en la parte alta de Molino de Galindo, y otro sobre la acequia de Ca. 12 Toquen al lado del camino de Cao á Chocope junto al puente de con-creto ya cita do. Víctor Larco Herrera se obliga á que, estos tres acueductos ó alcantarillas no impidan el libre curso de las aguas en las acequias de Salamanca, Yalpa y Toquen.-Letra N.-Larco Herrera Hnos.conceden también á Víctor Larco Herrera todas Do- 38 L Fs. las aguas de vertientes y filtraciones de los fundos Farías y Tu-tumal y Victor Larco Herrera concede á Larco Herrera Hnos. el aprovechamiento de las vertientes y filtraciones que caigan al bo-tador de Cajanleque, situado entre este último fundo y Molino de Larco, cinco metros después del punto donde voltea la acequia que riega los terrenos de Cajanleque al pié de los cañaverales, cuyo punto será marcado con un hito por cuenta de Larco Herrera Hnos,-Este botador en todo el sitio cedido lo limpiarán anualmente La-co Herrera nos.-Letra Ñ.-Víctor Larco Herrera permitirán sangrar los terenos de Molino de Larco y Molino de Galindo situados bajo la línea antes mensionada en la acequia de Yalpa, en el punto donde existe una obre de alba-nilería en el lindero de Cajanleque y Molino de Larco al puente de concreto construido sobre la acequia de Toquen en el camino de Cao, línea que marcará el trazo de una acequia para - cri irrigar el fundo La Fortuna.-Está convenido que si mas dicha acequia, en Molino de Galindo, quedasen ubicados e quios ú ojos de que. Wetter Lamo Herrera permit: Enos. e ellos, pasando CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 6 3 4 5 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20